

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de octubre del año 2023, a las 10 horas con 21 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buen día. Le pido al Diputado Primer Secretario, Pase Lista de Asistencia y me ayude a verificar la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretario.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

LA DIP. ORTIZ CERRILLO.- Violeta Cerrillo, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien, Diputada, deje la busco... Continúa con el Pasa de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presentes.

Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 14 Diputados de 30 Diputados...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-... Por lo tanto no existe Quórum...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...No habiendo Quórum Legal, se cita a las Diputadas y Diputados en cinco minutos, rogándole por favor, a todos los coordinadores de Grupos Parlamentarios, llamar a sus compañeros para que vengan a cumplir con su obligación Constitucional y estén en esta Sala de Pleno.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- SE reanuda la Sesión. Le pido al Diputado Primer Secretario, me ayude a verificar el Quórum Legal, para llevar a cabo nuestra Sesión Solemne.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No, está. Continúa con el
Pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Presente, Diputado. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente, Secretario MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Esos de Fresnillo....
Continúa con el Pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Coordinador.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

presente, Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado Secretario.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que contamos con: 16 Diputados de 30, por lo cual, tenemos Quórum.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, le pido
registre mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputado, queda
registrada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos
50, 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29,
30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80, y 87 del Reglamento General,
siendo las 10 horas con 34 minutos, del día miércoles 18 de octubre del año 2023, da inicio
formal a la Sesión Legislativa convocada para esta fecha. Conforme lo establece el artículo
83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta
Honorable Asamblea propuesta del Orden del Día, que será observado durante la presente
jornada Legislativa.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.

4. Declaratoria de Apertura de la Séptima Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
5. Honores a nuestros Símbolos Patrios y entonación de nuestro glorioso Himno Mexicano.
6. Participación de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política, con motivo de la Conmemoración del 200 Aniversario de la Declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado, así como de la Instalación del Primer Congreso Constituyente.
7. Intervención del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
8. Declaratoria de Clausura de la Séptima Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.
9. Entonación de la Marcha Zacatecas.
10. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta del Orden del Día que ha sido leído, le solicito que informe en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y, le pido al Diputado Primer Secretario, informar del resultado. A favor...En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de los presentes se aprueba el Punto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado, por unanimidad del Orden del Día, para la Sesión Legislativa. Pido a la Diputada Karla Dejanira, tenga a bien a acompañar a este

recinto, al titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante en representante del Poder Ejecutivo del Estado; asimismo le pido a la Diputada Gabriela Pinedo, tenga a bien acompañar a este recinto, al Ciudadano Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, Doctor Arturo Náhle García, y por último solicito a la Diputada María del Mar de Ávila, tenga a bien acompañar a este recinto al teniente Coronel Médico Cirujano Fernando Gallardo Martínez, Director del Hospital Militar de la Zona, en representación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, Comandante de Zona Onceava Militar. En tanto regresan las comisiones con los distinguidos invitados, se declara un breve receso.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Compañeros y compañeras Diputados, hay Diputados que quieren registrar su asistencia, antes de continuar con la Sesión...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, por favor, Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputados, quedan registradas sus asistencias. Se encuentra en este recinto legislativo, el Doctor Arturo Náhle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bienvenido. El Maestro Iván Reyes Millán, titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante, en representación del Poder Ejecutivo del Estado, bienvenido; asimismo, nos acompaña el Teniente Coronel Médico Cirujano Fernando Martínez, Director del Hospital Militar de Zona, en representación del General de Brigada Diplomado Estado Mayor, Alejandro Varga González, Comandante Zona Militar, bienvenidos. Amigas y amigos de los medios de comunicación sean todos bienvenidos, ruego a todos los presentes ponerse de pie, para hacer la siguiente Declaratoria...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- ...Diputada Presidenta, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado queda registrada.

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 10 HORAS CON 42 MINUTOS, DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, ABRE SU SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE DENTRO DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 200 AÑOS DE LA DECLARATORIA DE ZACATECAS COMO ESTADO LIBRE Y FEDERADO, ASÍ COMO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE.

Muchas gracias, les ruego continuar de pie para rendir Honores a nuestros Símbolos Patrios, con el mayor respeto y entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

HONORES A LA BANDERA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, pueden tomar asiento.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Presidenta, si registra mi asistencia, por favor, Rodríguez Camarillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. ¿Alguien más?...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández,
en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputadas y Diputados, quedan registradas sus asistencias. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Presidenta de la Junta de Coordinación de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada
Presenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada bienvenidas y bienvenidos distinguidos invitados a esta Soberanía. Para nuestro Premio Nobel de la Literatura, la revolución es un proceso dual, producto del minuto y de la razón, que nace para restaurar un nuevo tiempo y corregir los agravios del pasado. El pensamiento de Octavio Paz, es el mismo que prevaleció hace 200 años entre los miembros de la clase política zacatecana; por aquella época, se luchó con las armas y con la razón contra un régimen fallido e incapaz de brindar oportunidades y derechos. La Patria que quiera salvarse, escribió José Martín, que forme hombres y mujeres libres. Ante la invasión Francesa de 1808, los americanos optaron por participar en las Cortes de Cádiz, a fin de proponer un nuevo orden para América; es verdad que la primera experiencia Legislativa tienes sus antecedentes en las Cortes de Cádiz, donde José Miguel Gordo y Barrios buscó incasablemente la autonomía para la provincia de Zacatecas, que se logró el 24 de marzo del 1822, con la instalación de la Diputación Provincial en Zacatecas, comenzó el proceso que permitió la transición a Entidad Federativa. Este Órgano diseñado para atender asuntos administrativos, pronto se transformó en un cuerpo político, que motivó a sus integrantes en la búsqueda de la Soberanía del pueblo de Zacatecas. El acontecimiento no fue menor, Zacatecas se declaró Entidad Libre y Federada, antes de la existencia del Estado Mexicano, reconociendo el facto su potestad para gobernarse y administrarse. La Diputación Provincial de Zacatecas, cerró sus sesiones el 18 de octubre del 1823, para dar paso al Congreso Constituyente y garantizar así los derechos de libertad, igualdad y seguridad; derechos humanos de primea generación, vislumbrados desde ese entonces aquí en Zacatecas. Este hecho histórico nos heredó nos solo la tradicional Legislativa, sino la idea y el compromiso de defender la Soberanía de la Entidad; sus integrantes el 12 de julio de 1823, elaboraron un Reglamento Provisional que establecía: El Estado de Zacatecas, es Soberano de sí mismo y no depende de los demás que componen la gran nación mexicana, sino en lo que

siga en relación al bien general de ella. Este Reglamento, así como la Declaratoria de Zacatecas, como libre y federada, dan muestra de la iniciativa que la clase política de la Entidad, representada en la Diputación Provincial adoptó, el sistema representativo, popular y federal antes de que existiera un Congreso de la Unión y una Constitución Nacional. El Federalismo, la Soberanía y el Constitucionalismo, son principios y patrimonio de la tradición legislativo y política de Zacatecas; de ello da cuenta el pensamiento, que el 19 de octubre de 1823, quedó plasmado en el Primer Congreso Constituyente, integrado por Domingo Velázquez, José Francisco Arrieta, Juan José Román, Ignacio Gutiérrez, Miguel Tovar, Miguel Díaz de León, Pedro Ramírez, Juan Bautista de la Torre, Juan Bautista Martínez, Juan María Herrera, Mariano Fuentes de Sierra, entre otros ilustres. Las primeras Sesiones se realizaron en la Sala, donde hasta este momento había trabajado la Diputación Provincial, después se trasladó a su propio edificio, llamado “Casa del Estado Libre y Federado de Zacatecas”, este recinto fue adaptado según la dinámica de los constituyentes, los Diputados no tenían lugares preferentes, y solo se colocaría una silla a la izquierda del Presidente del Congreso para el Gobernador, al centro se encontraba una mesa con un crucifijo, doce ejemplares del Reglamento Interior del Congreso Constituyente, doce ejemplares de la Constitución de 1812, una lista de los Diputados y otra de la comisiones formadas. Una de las primeras acciones que emprendió esa Asamblea fue la de sumirse como independiente y soberana, independiente de los demás Estados con los que se establecería lapsos para formar la federación y soberano, para constituir sus propias leyes e instituciones de gobierno; a este Órgano Colegiado le debemos la creación del Proyecto de Primera Constitución Estatal, en la Sala de Sesiones, se discutió sobre la división de Poderes, la representación, la impartición de Justicia, los derechos de las y los ciudadanos y sobre todo los límites del Poder, eso que en la Doctrina Moderna del Constitucionalismo, se hace llamar la función orgánica y la función dogmática de una Constitución. Hace 200 años se construyeron los cimientos de nuestras instituciones, aquellos hombres que tomaron en su manos el diseño del régimen político que aún permanece vigente. Se dieron a la tarea de establecer los límites entre los tres Poderes de regular la organización territorial de las regiones, de establecer un catálogo de derechos y obligaciones para los ciudadanos, de marcar una pauta para el poder económico y político; en pocas palabras construyeron el Estado a la par de la Constitución; por eso, hoy no es día más en el anecdotario político, se conmemoran 200 años del nacimiento del Poder Legislativo en Zacatecas; pero también celebramos el nacimiento del estado moderno en nuestra Entidad, el mejor homenaje a esta fecha es con una reflexión sobre el significado de nuestra tradición y la necesidad de renovarla, buscando la reconciliación entre el pasado y el futuro. Nosotros no estamos recordando el pasado como una carga fatídica, sino como una representación simbólica de las luchas Legislativas que se emprendieron en este recinto, y cuyo resultado es el Nacimiento del Estado de Zacatecas. Hace 200 años era impensable que una mujer fuera Diputada, Gobernadora, o Presidenta, hoy eso en nuestro país y en nuestro Estado, es una realidad. Hace dos siglos era innegable que los sectores marginados, campesinos, obreros, indígenas por ejemplo, tuvieran acceso a la educación o a la salud, hoy tenemos instituciones dedicadas a garantizar y brindar esos derechos. Hace 200 años Zacatecas no tenía una biblioteca pública, la primera nació como iniciativa de estos Diputados quienes soñaron en vivir en una Nación donde privaran los derechos y las injusticias o el abuso arbitrario desaparecieran. Nuestra generación las mujeres y los hombres que hoy integramos esta Legislatura, rendimos un muy, muy mercedo homenaje al Primer Congreso Constituyente de Zacatecas; así, como a sus Legisladores, esta es la oportunidad de

entender a ese Congreso Constituyente como una auténtica instancia de soluciones para los problemas más sentidos de las personas; esa es la aspiración y la razón de ser de quienes recibimos este encargo de ser Legisladoras y Legisladores; tenemos el deber de todas y todos de participación en la construcción de una agenda Legislativa incluyente, siempre poniendo énfasis en los grandes problemas nacionales y estatales, seguridad y justicia, derechos humanos, economía, educación, cultura, medio ambiente, empleo, bienestar social, juventud, transparencia, y rendición de cuentas, poder ciudadano, y combate a la corrupción, entre otros. Consiente del papel que jugamos en la historia y en la construcción del futuro de la reconciliación de un sistema de libertades en donde podamos volver a vivir sin miedo y ejerciendo en plenitud nuestros derechos y obligaciones, indispensables para la convivencia armónica, permítame decirles lo siguiente: Para quien hace el uso de la voz, y que coordina a mujeres y hombres, que durante décadas lucháramos para combatir de raíz la forma de hacer política y ejercer el poder, entendemos la gran responsabilidad de ser representantes populares, hoy en este proceso histórico y revolucionario de la vida pública en nuestro país y nuestro Estado, legislar desde las diferentes opciones políticas es transformar nuestra realidad; también soy consciente de que la pluralidad democrática de esta Legislatura es lo más importante, tenemos que ser capaces de construir consensos que se traduzcan en beneficios para nuestros representados, sin claudicar en nuestras posiciones políticas. Por todos aquellos que no tienen voz también no podemos callar quienes tenemos tribunas públicas, las y los Diputados podríamos a veces desesperar ante la apatía de la Asamblea y sus sordera programática, porque es posible que nuestros dichos en la tribuna sean en incontables ocasiones de tenues voces en medio de la ruina y de los discursos; pero basta con que alguna propuesta, alguna tesis, alguna visión nuestra del País o del Estado caiga como la parábola del sembrador, sobre terreno fértil, para que el esfuerzo haya valido la pena. Cierro diciendo que espero de verdad que en esta tribuna, nuestra máxima tribuna del Estado, sigan resonando las voces que históricamente desde las diferentes posturas políticas que habido y va seguir habiendo en nuestro Estado retumben las voces de quienes representamos, como dijeron los primeros legisladores: Salvaguardar y asegurar la Soberanía y el bienestar de nuestro Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada... Corresponde ahora el uso de la palabra al señor Magistrado Presidente de la Honorable Tribuna Superior de Justicia del Estado, el Doctor Arturo Náhle García.

EL DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Con su venia, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Presidente.

EL DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Señoras y señores Diputados integrantes de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Señor Secretario del Zacatecano Migrante, representante personal del titular del Poder Ejecutivo para esta Sesión Solemne. Estimado Teniente Coronel Director del Hospital Militar que hoy representa a la Onceava Zona Militar. Señoras y señores. La instalación del Primer Congreso del Estado de Zacatecas, el 19 de octubre del 1823, hace exactamente 200 años constituye sin lugar a dudas, la más grande gesta política e institucional del pueblo de Zacatecas en toda su historia, con ese acto se dió el primer paso en sinuoso camino, aun no superado de todo, para la creación, como bien lo decía la Diputada Pinedo, para la creación del Estado moderno en estas tierras; es decir, el Estado que se construye teniendo como fundamento al derecho representando los intereses de toda la población asentada en su territorio, con ese trascendente evento esa noble generación liberal republicana y federalista creo nada menos que el Estado Libre de Zacatecas, que en el marco de una nacional independiente en plena transformación, nos proporcionó identidad hasta la fecha; y es que el año previo 1822, fue muy complicado para nuestro país, estando muy fresca la tinta con que fueron firmados los tratados de Córdova Agustín de Iturbide se coronó Emperador de México el 21 de julio; en febrero de 1823 el Plan de Casa Mata desconoció a Agustín Primero y su imperio; fue este documento proclamado en Veracruz, y apoyado paulatinamente por numerosas provincias, lo que precipitó la abdicación del Emperador y su exilio en Italia; tras el triunfo del Plan, la indefinición y la estabilidad, parecían adueñarse político del país, ante ello, las Diputaciones provisionales de Zacatecas y Guadalajara, conjuntaron esfuerzos para impulsar el proyecto federalista en el naciente país; la Diputación en Zacatecas organismo precursor de este Poder Legislativo Local, la Diputación de Zacatecas recién instalada en marzo 1822, declaró el 17 de junio 1823 a la provincia que representaba como Estado Libre y Federado; pero, eso fue una siempre declaración, una manifestación de buenas intenciones a nivel local, para contribuir a la construcción del federalismo que aún no se materializaba a nivel nacional. Constitución, ley, e instituciones eran el material para la culminación de ese proceso republicano siempre y cuando fueran productos legítimos del ejercicio Soberano del Poder popular, así el 19 de octubre de 1823, aquella misma Diputación declaró instaurado el Primer Congreso del Estado Libre de Zacatecas, representante tanto en material como simbólico de la Soberanía de este pueblo, quien asumiría la titánica misión de deificar las instituciones políticas del Estado; 11 personas resultado electas para hacer los primeros representantes del pueblo de zacatecano en el período nacional: Licenciado Ignacio Gutiérrez de Velasco, Miguel Díaz de León, Presbítero Mariano F. de Sierra, Doctor Pedro Ramírez, Miguel L. Tovar, Juan José Román, José María Herrera, Francisco Arrieta, Juan B. de la Torre, Domingo Velázquez, y Juan B. Martínez. La representación soberana del Estado Libre de Zacatecas, fue instalada en ceremonia Solemne en la casa que hoy alberga al Tribunal Superior de Justicia, aquel 19 de octubre, nuestro actual salón de Plenos plentórico, fue testigo de la reunión de las fuerzas vivas y las cooperaciones cívicas y eclesiásticas en medio del entusiasmo y júbilo de toda la población, siguió el acto formal una improvisada de verbena en la que la población manifestó sus cívica alegría, no faltaron los brindis con el respectivo alboroto de la tropa, los documentos y testimonios de la época, nos deja la convicción de que la creación de aquel Congreso primigenio, no fue asunto reservado a las élites locales, la población se volcó a las calles para celebrar el magno evento que por fin trasladaba la fuente de la Soberanía de la testa real, a la voluntad popular sellando así, la verdadera

independencia a nivel local. Uno de los primeros Decretos del flamante Parlamento, fue declarar este día, como de fiesta cívica que los zacatecanos deberíamos festejar año tras año, día en que nuestra añeja provincia pasaba a denominarse precisamente Estado Libre y Federado de Zacatecas, también ese Decreto establecía la celebración de Tedeum en las mismas fechas en cada una de las parroquias del Estado, no habían pasado tres semanas aún de ese Solemne evento, cuando autoridades y pueblo de este vecindario, fueron llamados para que prestaran juramento de obediencia al flamante Congreso en la Iglesia Parroquial, que con el tiempo acabaría convirtiéndose en la Catedral de Zacatecas; así se hizo, el 09 de noviembre, comenzando con el Párroco, el Jefe Militar que era el célebre liberal Don Antonio Castellón; así, como la corporación municipal en Pleno, y el juramento acto Solemne jurídico y político de gran tradición en nuestro país desde tiempos coloniales, fue replicado con las mismas características en todos los Ayuntamientos del Estado, que nació así al mundo moderno de la política y el derecho, pasada la ceremonias del juramento el Congreso del Estado declaró como rectificadas a las autoridades que participaron en ellas y válidas y legítimas sus resoluciones y actos, siempre y cuando estuvieran apegadas a derecho, por cierto esa misma Asamblea también dictaminó que si seguiría vigente en lo general y en tanto no se opusiera a las nuevas disposiciones que se fueran dictando, el marco legal que se desprendía de la Constitución del Cádiz, en se sentido se suprimieron los subdelegados conservándose la mayoría de sus funciones bajo la denominación de jefes políticos, el sentido municipalista, caracterizó la creación de esta Asamblea, dos poblaciones solicitaron el 1824, su reconocimiento como Ayuntamientos Noria de Ángeles y Tepetongo no podemos dejar de comentar la preocupación que tuvo esa Soberanía respecto a contar con una sede digna, fue así que la primera inversión importante de los Fondos Públicos de joven Estado de Zacatecas, se hizo en la adquisición formal del edificio que actualmente ocupa el tribunal Superior de Justicia, la compra se llevó a cabo con la mediación con el cura Joaquín María de Valle, representante de Don Manuel Retegui, propietario y original del inmueble, la Casona albergó inicialmente a los tres Poderes del Estado; es por ello, que prevalece en su pórtico en antiguo rótulo que la distingue como Casa del Estado Libre de Zacatecas, andando el tiempo fue el Ejecutivo primer en salir de ese recinto, para ocupar nuevos domicilios, como el antiguo Palacio Maestro de Campo, Legislativo y Judicial compartimos el inmueble 1885, cuando el Congreso pasó a ocupar esta flameante sede de las calles Fernando Villalpando. Muchas gracias, señoras y señores Diputados por hacernos partícipes de esta importante, de esta extraordinaria y muy merecida celebración. Gracias por su invitación y aprovecho para correrles una similar, a efecto de que a las 12 del mediodía, la repliquemos ahí en la Casa del Estado Libre de Zacatecas, donde hace 200 años se instaló esta Soberanía naciendo así el Estado moderno, el Estado Libre y a la postre soberano de Zacatecas, Muchas, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Presidente Magistrado. Señoras y señores. Es un hecho histórico sin precedentes, quienes horrorosamente integramos la Honorable Sexagésima Cuarta y generación de Diputadas y Diputados del Estado de Zacatecas, celebramos con el mayor respeto los 200 años de la Instalación del Primer Congreso Constituyente. La Construcción de una de las instituciones que dan soporte jurídico político y económico a nuestro estado de derecho, no está de exento de claros oscuros de buenas y malas intenciones de avances y retrocesos, a la vez las mentes

brillantes de precarios, pensador, filósofos, humanistas, escritores, periodistas, e investigadores han transitado por este recinto dejando una profunda huella y son ahora referentes para seguir consolidando nuestras instituciones; somos portadores de un pasado glorioso y responsables de entregar a las futuras generaciones un bagaje rico en historia y un porvenir; si bien, lleno de retos y desafíos que existe compromiso y entrega, también con las bases institucionales sólidas para que sigan marcando la ruta para mejores niveles de igualdad sustantiva paz y justicia con voz para todos, sin distinciones de credo político, creencia religiosa, origen étnico color de piel, o preferencias sexual. La libertad de pensamiento, la libertad de asociación y reunión como legítimo derecho de expresión de las ideas, son productos de las largas y dolorosas luchas de nuestro pueblo; por ello, no pueden sujetarse a decisiones unipersonales, ni a personas, porque son en conjunto el patrimonio de un pueblo que entre la ambivalencia de proyecto de nación podemos construir que solo en el pueblo reside la soberanía nacional; por eso, es que hoy los tres Poderes del Estado coincidimos en un mismo objetivo, valorar el trabajo y el aporte de mujeres y hombres que en un momento integraron la Primer Legislatura, hasta la Sexagésima Cuarta, que han sabido recoger los anhelos y las luchas de los zacatecanos, para superar las naturales dificultades de una sociedad plural y altamente participativas en la vida pública con sensibilidad y humildad escuchar, atender, y solucionar la compleja problemática que vive hoy Zacatecas. Con la confianza que en Zacatecas hay talento, hay conocimiento, inteligencia y voluntad para sumar esfuerzos, porque bien lo dice el emblema de nuestro Estado, “El Trabajo Todo Lo Vence”. Hay una larga ruta por recorren caminos que pareciera se diluyen en la neblina de los tiempos, podemos convertirlos en campos generosos llenos de vida y de esperanza, es verdad que la perseverancia la rudeza y la callosidad de las manos del campesino y del obrero, arrancan del suelo el alimento esto solo es fecundado cuando se logra combinar con la delicadeza y sensibilidad de mujeres, y juntos superar la adversidad que en ocasiones impuesta, por la agreste naturaleza en otras, impuestas por circunstancias que van en contrapelo en avance de la democrático de nuestro Estado. Hoy es un día de fiesta para nuestro Estado, estoy segura que con el apoyo de las Diputadas y Diputados habremos señalar cada 19 de octubre con la Bandera Nacional a toda Asta como día especial de Conmemoración de la Declaratoria de Zacatecas, como Estado Libre y Federado, así como la instalación del Primer Congreso Constituyente. Solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente Declaración:...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Presidenta, antes una moción de procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para darle cabal solemnidad y civilidad a esta celebración, que es en sí, el nacimiento de nuestra representación popular, y de nuestra tradición federalista; creo que debemos garantizar el

diálogo respetuoso entre los tres Poderes, y le solicito formalmente se pueda consultar a la Asamblea el que se le dé el uso de la palabra al representante personal del Gobernador del Estado, para que pueda expresar su postura en relación a este evento, entiendo que lo prudente sería que estuviera el Ciudadano Gobernador, o en su defecto ejerciendo sus responsabilidades Constitucionales, el Ciudadano Secretario General de Gobierno, pero en virtud que se trata de un acto Solemne de diálogo de los tres Poderes, me parece que el hecho de que solamente hablen dos de ellos, deja roto el proceso de civilidad y diálogo respetuosos entre los tres Poderes...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Moción, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permiten por favor, hacer el uso de la voz. Al inicio de esta Sesión Legislativa, su servidora como representante del Poder Legislativo, estuvo con diálogo con el que hoy nos acompaña aquí en representación del Poder Ejecutivo, sabemos que por uso y costumbre quien hace uso de la tribuna, únicamente en Sesiones Solemnes, es la representación de cada Poder, en este caso, quien hoy nos acompaña estuvo de acuerdo, queda registrado su moción, pero no lo someteré a consideración de la Asamblea, toda vez que no lo creo pertinente. Solicito a todos los presentes, se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente Declaración:

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 11 HORAS, CON
20 MINUTOS, DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CLAUSURA SU
SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Les ruego continuar de pie, para entonar la Marcha de Zacatecas.

SE ENTONA LA MARCHA DE ZACATECAS.

LA PRESIDENTA.- Muchas gracias, puede tomar asiento. Solicito a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Protocolo y Cortesía, acompañar a nuestros distinguidos invitados a la salida del recinto al concluir la Sesión. Al estar agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar se Clausura esta

Sesión, y se cita a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados a la siguiente Sesión Legislativa, dentro de 15 minutos, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ GUADALUPE
CORREA VALDÉZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**ARMANDO DELGADILLO
RUVALCABA.**